## Becas para la incorporación de estudiantes en prácticas en la sede de la AlRef (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal)

La Universidad de Castilla la Mancha ha resultado beneficiaria, en régimen de concurrencia competitiva, de una ayuda convocada por la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIREF) para EL FOMENTO DE LA FORMACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO Y PRESUPUESTARIO PARA LA ESTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD FISCAL. AÑO 2024.

El objeto de estas ayudas es la incorporación de estudiantes en prácticas, que se desarrollarán, como regla general, de forma presencial en la sede de la AIRef y van dirigidas a quienes:

- estén cursando el último año de estudios de Grado, Licenciado o Ingeniero;
- o estén en posesión del Título de Grado, Licenciado o Ingeniero con antigüedad máxima de dos años y continúen matriculados en algún programa formativo de la Universidad:
  - o estén matriculados en un programa oficial de máster o doctorado en Economía o cualesquiera otros estudios relacionados con la actividad de la AIReF;
- o, habiendo obtenido el Título de máster o doctor en los últimos tres años, continúen matriculados en algún programa formativo de la Universidad.

La duración de las becas será de doce meses y en la modalidad indicada en cada perfil de la beca. No obstante, os informamos de que actualmente la jornada que se realiza en la AIREF es de 3 días de forma presencial en su sede y otros 2 días a distancia, sujeta a las necesidades del servicio y condicionada a lo que disponga la normativa vigente.

Como se determina en las bases y en la convocatoria, <u>las ayudas se articulan a través de dos programas de becas</u>:

## Programa de Investigación:

Su contenido es notablemente académico y vinculado a proyectos específicos. Su dotación será de 1.500 euros/mes por alumno.

Serían 5 alumnos en prácticas para 3 perfiles (una de las becas tiene tres plazas).

## Programa de Formación:

Su labor estará relacionada con el trabajo desarrollado por las diferentes Divisiones de la AIReF y su dotación será de 1.150 euros/mes por alumno.

Serían 5 alumnos en prácticas (1 en cada perfil).

Se ha publicado la convocatoria del año 2024 en la página web de la UCLM

https://www.uclm.es/global/promotores/organos-de-gobierno/vicerrectorado-de-economia-y-planificacion/carpeta-de-convocatorias/beca-airef-uclm (además, se adjunta el perfil de las becas y el convenio firmado por la UCLM y AIReF, que contiene toda la información necesaria para que las personas interesadas puedan realizar la solicitud de las becas)

Dicha solicitud deben dirigirla al Vicerrectorado de Economía y Planificación a través del registro electrónico <a href="https://www.sede.uclm.es/web/guest/registro-electronico">https://www.sede.uclm.es/web/guest/registro-electronico</a>

El plazo se inicia el 10 de mayo y finaliza el 24 de mayo de 2024

## **Requisitos** imprescindibles en las candidaturas son:

- CV (resaltando aquellos aspectos más valorados en el perfil de la beca)
- Expediente académico.
- Preferencias (pueden optar a un máximo de 3 becas por alumno, estableciendo la prelación entre las becas que soliciten).

El calendario orientativo del proceso de selección e incorporación de alumnos en prácticas es el siguiente:

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO	
Del 13/05/2024 al 24/05/2024	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES UCLM
Del 25/05/2024 al 29/05/2024	PRESELECCIÓN CANDIDATURAS UCLM
Del 30/05/2024 al 28/06/2024	REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS AIREF
07/2024	COMUNICACIÓN SELECCIÓN ESTUDIANTES
26/07/2024	FECHA LÍMITE PARA FIRMA DE ANEXOS INCORPORACIONES
1/09/2024	INCORPORACIÓN DE ALUMNOS EN PRÁCTICAS (se confirmará)